



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE FRAGA

773

### ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 22 de febrero de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa anuncio de licitación del contrato mixto de suministro-servicio de abono mineral para su aplicación en la finca municipal "Balsa Roya", por procedimiento abierto mediante tramitación simplificada, tal y como establece el artículo 10.2 c) de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fraga (Huesca)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia. Secretaría
  - 2) Teléfono: 974 470 050
  - 3) Telefax: 974 473 081
  - 4) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.fraga.org](http://www.fraga.org)
- d) Número de expediente: 3248/2015

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Mixto suministro - servicio
- b) Descripción: Suministro - servicio de abono mineral para su aplicación en la finca municipal "Balsa Roya".
- c) Plazo de ejecución: 15 días.
- d) CPV: 24413300-5.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Simplificada
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 34.000,00 euros. 10% IVA: 3.400,00 euros. Importe total: 37.400,00 euros.

5. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y provisional: Condición sexta.



7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOP de Huesca.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría General del Ayuntamiento de Fraga
2. Domicilio: Paseo Barrón nº 11
3. Localidad y código postal: FRAGA, 22520

Fraga, 24 de febrero de 2016. El Alcalde, Miguel Luis Lapeña Cregenzán